

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO



Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

Boletín nº 98
Setiembre 2013

98. buletina
2013ko iraila

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA

ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK

01	Hacia un catastro verde.
02	Comportamiento segmentado del mercado inmobiliario y definición de patrones territoriales. Aplicación a la valoración de áreas periurbanas.
03	Las “Provincias Bascongadas” del Atlas geográfico de España de Tomás López de 1804.
04	Presión fiscal e incidencia de los ciclos económicos en la recaudación tributaria.
05	El modelo 720 (y II): ¿es una obligación, son tres o se trata de una obligación inexigible hasta que se apruebe un modelo para la presentación en papel?
06	El nuevo supuesto de responsabilidad tributaria de administradores de personas jurídicas del artículo 43.2 de la LGT.
07	El procedimiento para la devolución de ingresos indebidos.
08	La libre prestación de servicios en el ámbito de la imposición directa. El Asunto X NV.
09	Parámetros nacionales de estabilidad y sostenibilidad.
10	Norma Foral de principios básicos y medidas de lucha contra el fraude fiscal en Álava.
11	Consideraciones sobre el delito fiscal y el procedimiento sancionador tributario.
12	La ejecución complementaria de la recuperación de ayudas estatales es conforme a Derecho.
13	La limitación de gastos deducibles y las modificaciones de las retribuciones en especie introducidas por la Norma Foral 3/2013, de 27 de febrero, por la que se aprueban medidas adicionales para reforzar la lucha contra el fraude fiscal (y II).
14	La doctrina del TC y del TS ante los diferentes problemas que plantea el instituto de la prescripción en el delito fiscal. Últimas reformas legislativas.
	Hacia un catastro verde.

Catastro. Nº 77. Abril 2013.

Mª Ángeles Jiménez Solana (Dirección General del Catastro)

Artículo de 16 páginas, con el siguiente sumario:

- Metodología para el uso de la información catastral en los procesos de certificación energética.
- Procedimiento de cálculo energético.
- ¿Qué resultados alcanzamos utilizando la información catastral?
- Aplicaciones prácticas.
- Escenarios de futuro. La certificación energética de edificios y el mercado inmobiliario.
- Conclusiones.



Comportamiento segmentado del mercado inmobiliario y definición de patrones territoriales. Aplicación a la valoración de áreas periurbanas.

Catastro. Nº 77. Abril 2013.

Gema María Ramírez Pacheco (Profesora de ETSAM. UPM)

Artículo de 19 páginas, con el siguiente sumario:

- Comportamiento segmentado del mercado inmobiliario.
- Ámbito de crecimiento suburbano: comarca de la Vega Baja del Segura.
- Definición de patrones. Métodos de agrupación jerárquicos y no jerárquicos.
- Definición de patrones territoriales en la comarca de la Vega Baja del Segura.
- Conclusiones.
- Bibliografía.



Las “Provincias Bascongadas” del Atlas geográfico de España de Tomás López de 1804.

Catastro. Nº 77. Abril 2013.

Francisco Manzano-Agugliaro, José Salvador Fernández Sánchez y Carlos de San Antonio Gómez (Universidad de Almería, los dos primeros y Universidad Politécnica de Madrid, el tercero)

Artículo de 15 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Material y método.
- Resultados.
- Conclusiones
- Referencias.

**Presión fiscal e incidencia de los ciclos económicos en la recaudación tributaria.***Impuestos. Nº 7. Julio 2013.*

Elena Villar Rubio y Pedro Enrique Barrolao González (Universidad de Granada)

Artículo de 16 páginas, con el siguiente sumario:

- Contexto internacional.
- Estructura tributaria en España.
- Evolución de las principales figuras tributarias.
- Impacto de los ciclos económicos en la recaudación.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.

**El modelo 720 (y II): ¿es una obligación, son tres o se trata de una obligación inexigible hasta que se apruebe un modelo para la presentación en papel?***Quincena Fiscal. Nº 12. Junio 2013.*

Ramón Falcón y Tella (Catedrático de la UCM. Abogado)

Editorial de 4 páginas, donde el autor destaca la discordancia existente entre la ley y el reglamento, por un lado y la Orden que regula la declaración del modelo 720 -declaración de bienes en el extranjero-, por el otro.

**El nuevo supuesto de responsabilidad tributaria de administradores de personas jurídicas del artículo 43.2 de la LGT.***Quincena Fiscal. Nº 12. Junio 2013.*

Sabina de Miguel Arias (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza)

Artículo de 21 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Fundamento de la responsabilidad.
- Presupuestos de la responsabilidad.
- Alcance de la responsabilidad y procedimiento para su declaración.
- Diferencias respecto de otros supuestos de responsabilidad de administradores.
- Aspectos problemáticos del nuevo supuesto de responsabilidad.
- Bibliografía.

**El procedimiento para la devolución de ingresos indebidos.***Quincena Fiscal. Nº 12. Junio 2013.*

Inés Mª Burlada Echeveste y José Luis Burlada Echeveste (Profesora y profesor de Derecho Financiero y Tributario. UPV/EHU)

Artículo de 19 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Sujetos legitimados para solicitar y obtener la devolución.
- Supuestos de devolución.
- Contenido del derecho a la devolución de ingresos indebidos.
- Procedimiento para el reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos indebidos en los casos del apartado 1 del artículo 221 LGT.
- Ejecución de la devolución.
- Bibliografía.

**La libre prestación de servicios en el ámbito de la imposición directa. El Asunto X NV.***Quincena Fiscal. Nº 12. Junio 2013.*

José Antonio Barciela Pérez (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 21 páginas, con el siguiente sumario:

- La libre prestación de servicios.
- Imposición directa y libre prestación de servicios.
- La sentencia de 18 de octubre de 2012, X NV, Asunto C-498/10.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

**Parámetros nacionales de estabilidad y sostenibilidad.***Tribuna Fiscal. Nº 267. Julio-agosto 2013.*

Enrique de Miguel Canuto (Universitat de València)

Artículo de 12 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Objetivo de estabilidad.
- Interdicción del déficit estructural.

- Objetivo de deuda.
- Regla de gasto.
- Límite del gasto no financiero.
- Acuerdo del Gobierno sobre los objetivos.
- Informe de situación económica.
- Noción de brecha de producción.
- Deber de informar.
- Informes sobre grado de cumplimiento.
- Riesgo de incumplimiento.
- Medidas correctivas.
- Medidas coercitivas.
- Control de constitucionalidad.
- Control por el Tribunal de la Unión.
- Bibliografía.



Norma Foral de principios básicos y medidas de lucha contra el fraude fiscal en Álava.

Fórum Fiscal de Álava. Nº 155. Julio/uztaila 2013.

Gorka Garitaonandia (Colaborador de la revista)

Artículo de 31 páginas, en el que el autor explica detalladamente las modificaciones introducidas por la Norma Foral 18/2013, abordando los cambios en la responsabilidad tributaria y en las sanciones así como la nueva obligación de informar sobre los bienes en el extranjero. También comenta los cambios introducidos en el IRPF y en el Impuesto sobre Sociedades que afectan a la deducibilidad de algunos gastos.



Consideraciones sobre el delito fiscal y el procedimiento sancionador tributario.

Fórum Fiscal de Álava. Nº 155. Julio/uztaila 2013.

Isaac Merino Jara (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. UPV/EHU)

Artículo de 24 páginas, con el siguiente sumario:

- Principio de no concurrencia y preferencia judicial: novedades.
- Medidas cautelares y delitos contra la hacienda pública.
- Medidas cautelares y derecho a no declarar contra sí mismo.
- Regularización tributaria: naturaleza y efectos.
- La responsabilidad civil derivada del delito fiscal.
- Separación del procedimiento sancionador de los de aplicación de los tributos.
- La separación de las fases de instrucción y de resolución en el procedimiento sancionador tributario.
- Plazo para iniciar el procedimiento sancionador.
- "Non bis in ídem" procedural en el marco sancionador tributario y retroacción de actuaciones.



La ejecución complementaria de la recuperación de ayudas estatales es conforme a Derecho.

Fórum Fiscal de Bizkaia. Nº 188. Uztaila/julio 2013.

Iñaki Alonso Arce (Colaborador de la revista)

El proceso de ejecución complementario de las Decisiones de la Comisión Europea puesto en marcha por la Diputación Foral de Bizkaia para el cobro de las cantidades que la Comisión considera pendientes de recuperación en relación con los beneficios fiscales declarados ilegales, ha sido convalidado por el TSJ del País Vasco en sentencia de 12 de abril de 2013, a cuyo análisis dedica el autor este artículo de 10 páginas.

Europako Batzordeak Zuzenbidearen aurkakoak izan ziren onura fiskalekin lotutako kopuruak erabat berreskuratuak izan ez zirenaren ondorioz, Batzordearen Erabakien exekuzio osogarrirako Bizkaiko Foru Aldundiak martxan jarritako prozedura EAEANak berretsi du 2013ko apirilaren 12ko epaiaren, eta epai horren azterketari ekiten dio hain zuzen ere egileak 10 orrialdeko artikulu honetan.



La limitación de gastos deducibles y las modificaciones de las retribuciones en especie introducidas por la Norma Foral 3/2013, de 27 de febrero, por la que se aprueban medidas adicionales para reforzar la lucha contra el fraude fiscal (y II).

Forum Fiscal de Bizkaia. Nº 188. Uztaila/julio 2013.

Antonio Pérez Delgado (Iuskaritzako zuzendariordea. Bizkaiko Foru Aldundia)

Siguiendo con el estudio de las novedades contenidas en la Norma Foral 3/2013, el autor dedica esta segunda parte del artículo (15 páginas) al análisis del nuevo tratamiento y valoración en el IRPF de los rendimientos del trabajo en especie, y a la deducibilidad en el Impuesto sobre Sociedades de los gastos derivados de la utilización de los medios de transporte.

3/2013 Foru Arauak ekarri dituen berrikuntzen azterketarekin jarraituz, egileak bere artikuluaren bigarren atalean (15 orrialdeko) PFEZan espezietan ordaindutako lan etekinen balorazioa eta trataerarako arau berriak azterzen ditu, baita garraiobideak erabiltzeagatik sortutako gastuek Sozietaeten gaineko Zergan duten kengarritasuna ere.



La doctrina del TC y del TS ante los diferentes problemas que plantea el instituto de la prescripción en el delito fiscal. Últimas reformas legislativas.

Gaceta Fiscal. Nº 332. Julio-agosto 2013.

Mª José Lario Parra (Doctora en Derecho. Jueza de Málaga y provincia)

Artículo de 15 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción. Principales problemas que plantea el instituto de la prescripción.
- La diferencia entre el plazo de prescripción de la infracción tributaria y el plazo de prescripción del delito.
- Comienzo del plazo de prescripción (dies a quo).
- La interrupción de la prescripción (dies ad quem): ¿Cuándo el procedimiento se dirige contra el culpable?
- Consideraciones finales.